



Acta Número 11

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 21:00 veintiuna horas, del día 29 veintinueve de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga Sindico Municipal; Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Mariano Brizuela Castañeda en su carácter de regidores, con la ausencia de la regidora la C. Carla García Orozco, a efecto de llevar a cabo la decima Primera Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Autorización de Gastos de Tesorería.
- IV. Autorización de Acuerdo y/o Modificación de Ley por parte del Congreso del Estado.
- V. Asunto Convenio con la Cervecería de Sol de S. A. de C. V.
- VI. Asunto Comisión Federal de Electricidad referido al Alumbrado de la Hermosura.
- VII. Asuntos Varios.

**PRIMERO.-** En relación a este punto, siendo las 21:00 horas del día 29 veintinueve de Julio de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los asistentes, con la ausencia de la regidora, la C. Carla García Orozco, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número diez, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

**TERCERO.-** En relación a este punto, el Presidente Municipal, puso en consideración ante el pleno, algunos gastos tales como:

- Autorización para efectuar los gastos que sean necesarios para poder llevar a cabo la colocación de malla o algún otro tipo de material así como las puertas y/o portones que hacen falta, en lo que constituye el espacio conocido como polideportivo, ubicado en la parte poniente de la cabecera Municipal de

W. García  
José Rafael García Castillo  
Cesar Pérez Reynaga  
Carla García Orozco Ma. Guadalupe MS  
Benito Gómez Pérez  
Soledad Elizondo González  
Alicia Inojosa



Techaluta, con el objeto de brindar seguridad a las instalaciones.

- Autorización para erogar, de cuenta de recursos propios, lo correspondiente a la parte proporcional de los aguinaldos devengados por los trabajadores de este H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, de enero a junio de 2016, la cual asciende aproximadamente a \$293,623.69 (Doscientos noventa y tres mil seiscientos veintitres pesos 69/100 m.n.)
- Autorización para erogar, de la cuenta de fortalecimiento, lo correspondiente a la parte proporcional de los aguinaldos devengados por los trabajadores del departamento de seguridad pública de este H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, de enero a junio de 2016, la cual asciende aproximadamente a \$88,909.14 (Ochenta y ocho mil novecientos nueve pesos 14/100 m.n.).
- Autorización para otorgar al sistema DIF Municipal, la parte correspondiente del ahorro realizado de enero a junio, según oficio de solicitud de ahorro realizado en el mes de enero del año en curso; y que, a la segunda quincena de junio asciende a la cantidad de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) por haber ahorrado \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) a la quincena. Lo anterior se realiza bajo oficio de petición realizado por el sistema DIF Municipal a este H. Ayuntamiento.
- Autorización para efectuar los gastos para la colocación de 2 persianas sheer elegance modelo Serenoa con blackout color tabaco, en el área de la recepción del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, mismas que ascienden a un total de \$7,750.00 (Siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- Autorización para la adquisición de 12 sillas visitante y 8 sillas secretariales, mismas que serán usadas en distintas áreas de la presidencia municipal, y cuya adquisición asciende a la cantidad de \$16,843.20 (Dieciséis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 20/100 m.n.) registradas en factura de folio 9649 serie FC del 28 de julio de 2016.
- Autorización para la adquisición de 1 silla secretarial, mismas que serán usada en el área de la Hacienda Municipal y cuya adquisición asciende a la cantidad de \$1,158.84 (Un mil ciento cincuenta y ocho pesos 84/100 m.n.) registradas en factura de folio 9399 serie FC del 29 de junio de 2016.
- Autorización para llevar a cabo los gastos necesarios, ya sea con recursos propios o con recursos de Infraestructura, si las normas de operación del FAIS 2016 lo permiten; la construcción de comedores escolares en la Tele secundaria Agustín de la Rosa, ubicado en la localidad de El Zapote, Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.
- Autorización para llevar a cabo, con recursos del FAISM 2016 la construcción de un dispensario médico, en la localidad de Anoca, Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.

Amato Gómez Paiz  
Carla García Orozco  
Soledad Elvardo Pérez Reynaga  
Ma Guadalupe H.S. Clever Inojosa  
Jose Rafael García Cartillo  
González



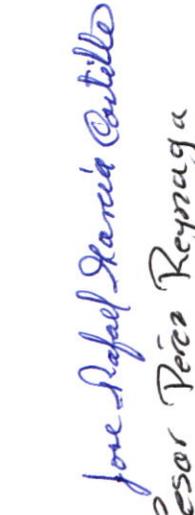
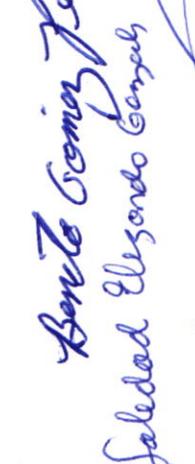
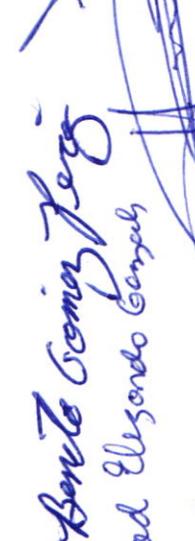
- Autorización para llevar a cabo, ya sea con recursos propios o si las normas de operación del FAIS 2016 lo permiten, la pintura de la escuela primaria 380 ubicada en la cabecera municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco.

Una vez expuesto lo anterior, y previo análisis y discusión de cada uno de los puntos anterior, pide a los regidores se sirvan levantar la mano si están de acuerdo el aprobar todos y cada uno de los gastos anteriormente señalados, a lo que, de manera unánime los regidores presentes levantado la mano, brindan su aprobación para llevar a cabo todos y cada uno de los gastos en líneas anteriores señaladas y en los términos en la que se expusieron.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, del orden del día, el Presidente Municipal dio el uso de la voz al Secretario General para que diera un panorama sobre la minuta número 25859 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado por el que se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104, y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Así mismo, fue sometida a discusión y se aclararon dudas al respecto por el pleno sobre el "FUERO CONSTITUCIONAL" lo cual el presidente municipal sometió a votación al asunto el que resulto aprobado por unanimidad para lo que corresponda.

QUINTO: En relación a este punto, el presidente municipal expuso lo relacionado al asunto del convenio con la Cervecería Sol en donde se puso en consideración a los asistentes la celebración de un convenio con dicha cervecería en donde será efectivo por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.-n) para consumirse en cualquier evento durante esta administración, así se sometió a discusión resultando afirmativo el asunto y de manera unánime se autorizo y aprobó dicho convenio para lo corresponda."

SEXTO: Referente al desarrollo de este punto, el presidente municipal manifestó lo relacionado al asunto de la Comisión Federal de Electricidad referido al alumbrado en la localidad de la Hermosura, por lo que en platicas con el personal de Comisión ellos requieren se les pague por parte del Ayuntamiento la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por lo que hasta al momento no existe en este ayuntamiento un contrato celebrados con comisión de electricidad así también requieren que el municipio de Atemajac de Brizuela También pague su adeudo, por lo que entro a la defensa el área Jurídica de este ayuntamiento para que el Lic. Luis Ibarra, le de continuidad en lo que el sugiere se le autorice por el pleno una solicitud al Congreso para la delimitación del límite territorial para conocer hasta dónde pertenece nuestro municipio, así también, se autorice una segunda solicitud para no pagar hasta que haya contrato. De este modo, el presidente municipal puso en

  
 Cesar Pérez Reynaga  
  
 Jose Rafael García Cantillo  
  
 Ma Guadalupe M S Alicia Trojano  
  
 Benito Gómez Pérez  
  
 Soledad Elizondo González  
  
 Carla García Orozco



consideración la aprobación de este asunto resultando aprobado por unanimidad para los fines a que tenga lugar.

SEPTIMO: En el desahogo de este punto, de asuntos varios, el presidente municipal solicito al pleno tuvieran a bien en aprobar algunos asuntos tales como: El representante del Instituto de la Juventud el C. Juan Antonio Moreno Rodríguez, así también, a la C. Erendida Johaly Leal Márquez, como responsable ante el Instituto de la Mujer, y a la C. Rudth Noemí Torres López, como encargada en el área de Cultura del agua.

Así mismo, el Presidente Municipal manifestó lo relacionado con el Convenio de Colaboración que se celebra por una parte, el Secretariado Ejecutivo del consejo Estatal de Seguridad Pública representado por la Dra. Ruth Gabriela Gallardo Vega, y por otra parte con el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco. Con el fin de combatir los delitos en general se equipara a policías de equipos adecuados con tecnología de punta, y no ponerse en desventaja con la delincuencia. Por lo que después de someterse a discusión por el pleno, el presidente municipal sometió a votación la que resulto aprobada por unanimidad para ejecutar dicho convenio para lo que tenga lugar.

- Enseguida, el presidente municipal hizo de conocimiento a los asistentes a esta reunión, lo referente a que en fechas recientes se dará ya inicio con los trabajos de la obra: "Construcción de empedrado ahogado con concreto con huellas de rodamiento de cemento y sustitución de líneas de agua potable y drenaje en la calle Lázaro Cárdenas de la cabecera municipal de Techaluta de Montenegro" a realizarse a través del programa FONDEREG 2016, proyecto que ya fue aprobado en sesiones anteriores, manifestando a los presentes, el que ya se tiene parte del recurso necesario para empezar con dichos trabajos, por lo que se aprobó de manera unánime por los asistentes para los fines a que correspondan.
- Así también, el presidente municipal cuestiono al pleno si existe algún asunto a tratar y hace uso de la voz el síndico municipal el C. Cesar Pérez Reynaga, para comentar que se le acercaron los ganaderos de este lugar para pedir un apoyo económico ya que tienen la necesidad de meter a sus terrenos algunas tomas de agua, manifestando que dichas personas tienen un total de \$46,000.00 ( Cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) por lo que el presidente municipal dio respuesta y solicito que por parte de los ganaderos se elaborara un buen convenio y a la vez revisar en hacienda municipal para ver si se puede

Salvador Elvando González  
 José Rafael García Cortillo  
 Cesar Pérez Reynaga  
 Mr. Guadalupe M. Alicia Trojano  
 Benito Corral  
 Carla García Orta

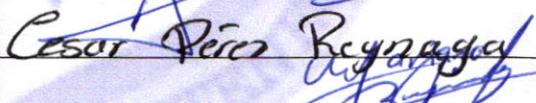
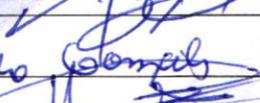
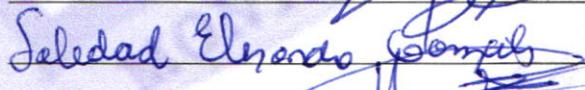
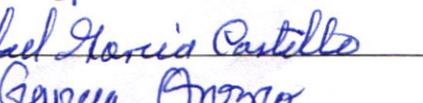
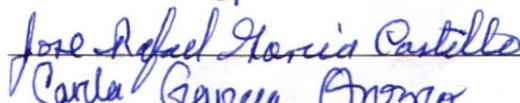
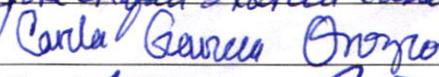
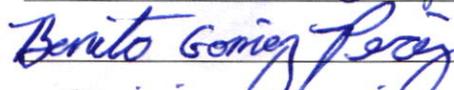
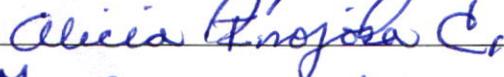


dar el apoyo por medio del programa de FAIMS, y ver la posibilidad de apoyar a los ganaderos.

- Por otro lado, el presidente municipal procedió a poner en consideración ante el pleno asistente sobre la tabla de valores catastrales correspondientes al ejercicio del siguiente año 2017 resultando un aumento del 5% fundamentado en el artículo 57, fracción II de la ley de catastro municipal, después de haber sometido a discusión y a votación resulta aprobado por unanimidad por los asistentes las tablas de valores catastrales para el ejercicio 2017, para los fines a que tenga lugar.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, por dar por terminada esta décima Primera Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 29 veintinueve de Julio de 2016 dos mil dieciséis, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMAS
Lic. Héctor Cortés Cortés	
Cesar Pérez Reynaga.	
Mariano Brizuela Castañeda.	
Soledad Elizondo González.	
Humberto Flores Cortes.	
Ilsi Yareli Flores García	
José Rafael García Castillo.	
Carla García Orozco.	
Benito Gómez Pérez.	
Alicia Inojosa Castañeda.	
Ma. Guadalupe Márquez Sánchez.	

